

### **3ª. Reunión técnica de promoción de la salud materna Chiapas, Guerrero y Oaxaca**

#### **Avances y problemáticas. Prioridades y acuerdos para el 2010 en el estado de Guerrero**

- Se ratifica el compromiso de mantener la relación de coordinación y trabajo conjunto entre la Secretaría de salud y las organizaciones sociales que trabajan el tema, especialmente el Comité Promotor por una Maternidad Segura y la salud de las mujeres en Guerrero.
- El Comité Promotor por una Maternidad Segura y la Salud de las Mujeres en Guerrero, participará en las reuniones ordinarias del Comité Interinstitucional de salud materna, mediante un enlace, quien será el Dr. Sergio Paredes Solís. La Secretaría de Salud por medio del responsable de salud reproductiva realizará las invitaciones en tiempo y forma al enlace del Comité para que sesione en las reuniones.
- Para dar seguimiento a los acuerdos emanados de la tercera reunión técnica de promoción de la salud materna; la Secretaría de Salud y las organizaciones, se comprometen a realizar cuatrimestralmente, reuniones técnicas de seguimiento a dichos acuerdos. Para garantizar la presencia de tomadores de decisiones institucionales de alto nivel, la Secretaria se compromete a participar con el equipo de salud reproductiva, jefes jurisdiccionales y el director de servicios de salud estatal. En dichas reuniones se dará respuesta a los asuntos no resueltos en los comités jurisdiccionales.
- Se conformarán los comités jurisdiccionales de salud materna en las regiones: Montaña, Centro, Costa Grande y Acapulco, con la presencia de las organizaciones existentes en cada región. Se ratifica el comité jurisdiccional de la Costa Chica. El Comité Promotor por una Maternidad Segura enviará, a mas tardar la segunda semana de Abril, los nombres de las organizaciones enlace en cada unas las jurisdicciones sanitarias en donde se tenga presencia (con copia para la responsable de salud reproductiva a nivel estatal). Estos comités se reunirán bimensualmente.

- La secretaria de salud entregará al Comité Promotor por una maternidad segura y la salud de las Mujeres, el directorio actualizado de la red de servicios de su jurisdicción.
- La secretaría de salud garantizará la contratación de 10 traductoras indígenas, en cinco hospitales generales de la montaña, costa chica, centro y Acapulco. En un mes, se realizará una reunión de seguimiento en la cual se definan los criterios, características, funciones y perfil de dichas traductoras, de manera conjunta entre la Secretaría y las organizaciones.
- Se mantiene el compromiso por parte del hospital de la madre y el niño Guerrerense de Chilpancingo de garantizar que las mujeres que acompañan a las pacientes (madrinas Obstétricas) puedan ingresar hasta el interior del establecimiento (hospitalización) sin restricción alguna.
- El hospital amigo del niño y la madre de Tlapa, se compromete a compartir sus experiencias exitosas en materia de interculturalidad en salud.
- Se ratifica el compromiso emanado de la segunda reunión técnica, en el sentido que el personal de salud está obligado a portar el gafete que los identifique, en caso contrario se denunciará señalando horario de atención y servicio y la Secretaría aplicará las sanciones correspondientes.
- Se mantiene el seguimiento puntual a la calidad de la atención en el Hospital Regional de Ometepec. Para abordar las problemáticas del mismo, y tomar medidas al respecto, se realizará una reunión conjunta con las organizaciones sociales, la directora del hospital general de Ometepec y un representante del nivel estatal en un plazo no mayor de 15 días.

- El CNEGySR se compromete a que en el mes de Abril se haga una visita de supervisión al hospital general de Ometepec, de manera conjunta con la Secretaria de Salud Estatal.
- La Secretaria de la Mujer garantiza mantener el apoyo económico a la red de promotoras y parteras en salud. Igualmente capacitará personal médico de la Secretaria de Salud sobre interculturalidad y género durante marzo y abril del presente año, así mismo van a elaborar un protocolo de actuación.
- El CNEGySR (Dr. Rufino Luna) se compromete a entablar un diálogo con el director del programa del seguro médico por una nueva generación, para buscar mecanismos que permitan disponer de un pago a las parteras y traductores indígenas.
- El CNEGySR se compromete a impulsar con la dirección general de calidad en salud, una mayor vigilancia de esa dirección, a las instituciones de salud del estado.
- IPAS México iniciará un proceso de capacitación a personal de salud de la SSA, y solicita monitorear su capacitación.
- Se ratifica el compromiso de la gratuidad de los servicios en la atención obstétrica y la afiliación directa al seguro popular. La SSA, se compromete a instalar mecanismos de difusión (carteles, posters, mantas) sobre esto, en las unidades de salud de segundo nivel a partir de Abril.
- La Secretaria de Salud corroborará que la atención obstétrica sea gratuita en el estado independientemente de la condición de afiliación al seguro popular, en caso de que se cobre la atención se debe documentar y denunciar inicialmente al director del servicio, al jefe jurisdiccional y al responsable estatal de salud reproductiva.

- El CNEGySR otorgará las guías, manuales, algoritmos y lineamientos a la secretaria de salud de Guerrero para que a su vez la secretaria de salud estatal los distribuya en los establecimientos.
- Las Organizaciones sociales ratifican su compromiso con la salud materna, coadyuvando con la Secretaría de salud, desarrollando acciones de sensibilización y convencimiento a las mujeres de las regiones indígenas y rurales para cuidar su salud materna. Para ello entregarán un directorio a más tardar en abril, con teléfono de las organizaciones de cada región para poder establecer comunicación directa ante casos de urgencia.
- La Secretaria de Salud y las organizaciones sociales se comprometen a generar paulatinamente las condiciones para garantizar que en un hospital del estado se pueda ofertar a las usuarias la opción del parto vertical. Para tal efecto, se programará en abril una reunión entre la Secretaria de salud, la dirección de medicina tradicional de la Secretaria de Salud Federal y las organizaciones interesadas, a fin de definir un plan de acción para ello, retomando las experiencias previas en otros estados y con acompañamiento de especialistas en la materia.
- La Secretaría de Salud y el Comité por una maternidad segura invitarán a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Asuntos Indígenas de Gro., para que se integre al proceso y su participación en las reuniones jurisdiccionales.
- La Secretaría de Salud Guerrero, se compromete subir a su página de internet los acuerdos emanados de esta reunión.